

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref. **SUCESIÓN 202000395**

En este momento, no obstante que el término para presentar el trabajo de partición venció, el Despacho teniendo en cuenta el escrito que antecede presentado por el apoderado que actúa dentro de la SUCESIÓN INTESTADA del causante JOSE AGUSTÍN SÁNCHEZ GAMES y que la solicitud se hace de común acuerdo por los interesados, se prorroga por veinte (20) días más el término para presentar el trabajo correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA